



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional



CUDAP:NOTA-UNC:0000043/2019

Córdoba, 02 ENE 2019

VISTO

La factura emitida por la por la firma PAGAN MARIA ADELAIDA por el servicio de Catering prestado durante el evento de fin de año 2018 para las dependencias del edificio Area Central;

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura C, N°: 00002-00000001, a la firma PAGAN MARIA ADELAIDA y por el monto total de \$ 105.300.- (Pesos Ciento Cinco Mil Trescientos).

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-01– Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Tesorería y al Centro de Información y Comunicación Institucional. Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°:

002



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba